ACTA DE INICIACIÓN

CONVENIO N°	*CS56-2025*
CONVENIANTE	*JUNTA DE ACCION COMUNAL LA CHORRERA* *NIT N° 900117914*
SUPERVISOR (A)	*SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE*
OBJETO	*PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO EN LA VEREDA LA CHORRERA DEL MUNICIPIO DE EL COCORNÁ, A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA PRISER.*
VALOR TOTAL	*TREINTA Y UN MILLONES CIEN MIL PESOS $31.100.000*
APORTE DEL MUNICIPIO	*CUATRO MILLONES DE PESOS $4.000.000 EN ESPECIE REPRESENTADO EN ASISTENCIA TECNICA*
APORTE DEL MUNICIPIO	*VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS $24.000.000*
APORTE DE LA JAC	*TRES MILLONES CIEN MIL PESOS $3.100.000 en especie, representados en la coordinación logística (apoyo administrativo de la ejecución, transporte comunitario interno, convocatoria de actividades, uso de salón comunal, elemento de apoyo para talleres, equipo de sonido y material didáctico).*
PLAZO	*3 meses*
FECHA DE INICIO	*5/09/2025*
FECHA DE TERMINACION	*4/12/2025*

En el Municipio de Cocorná, 5 del mes de septiembre de 2025, se reunieron en la Alcaldía Municipal de Cocorná, ASTRID BIBIANA VASQUEZ BAHOS , identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1036424600 en su condición de Alcalde Municipal (E) y por ende, Representante Legal del Ente Territorial, MONICA ANDREA VILLEGAS TORO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1036943905 en su calidad de supervisora del Convenio y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL LA CHORRERA, representada legalmente por ISLENY AZUCENA GIRALDO MARTINEZ , identificado con cédula de ciudadanía No. 32394186 , en su calidad de Conveniente, a fin de iniciar formalmente la ejecución del acto acordado, cuyo objeto quedó anteriormente determinado.

Firma en los que ellos intervinieron

ASTRID BIBIANA VASQUEZ BAHOS
Alcalde (E)

MONICA ANDREA VILLEGAS TORO
Supervisora

Isleny Giraldo
Rep. legal JAC La Chorrera
celular: 3104200134